

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, enero de 2006.																			
Código del Proyecto	5.05.32																			
Denominación del Proyecto	Declaraciones Juradas Secretaría de Justicia y Seguridad Urbana - Año 2004																			
Período examinado	Año 2004																			
Programas auditados	1 Actividades Centrales Convencionales y 2311 Coordinación técnica y Administrativa																			
Unidad Ejecutora	250 - Secretaría de Justicia y Seguridad Urbana																			
Objetivo de la auditoría	Efectuar el control formal de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales por parte de los funcionarios públicos obligados conforme a lo establecido en el art. 56 de la CABA.																			
Presupuesto (expresado en pesos)	<table><tr><th>Programa</th><th>Original</th><th>Definitivo</th><th>Devengado</th></tr><tr><td>1</td><td>25.260.104</td><td>27.788.986</td><td>26.808.999</td></tr><tr><td>2311</td><td>1.599.054</td><td>1.359.833</td><td>1.346.218</td></tr><tr><td>Total</td><td>13.859.158</td><td>29.148.819</td><td>28.155.217</td></tr></table>				Programa	Original	Definitivo	Devengado	1	25.260.104	27.788.986	26.808.999	2311	1.599.054	1.359.833	1.346.218	Total	13.859.158	29.148.819	28.155.217
Programa	Original	Definitivo	Devengado																	
1	25.260.104	27.788.986	26.808.999																	
2311	1.599.054	1.359.833	1.346.218																	
Total	13.859.158	29.148.819	28.155.217																	
Alcance	Verificar la existencia de las declaraciones juradas patrimoniales conforme con la nómina de los funcionarios obligados. Evaluación de los mecanismos administrativos y operativos implementados con el objeto de asegurar el debido resguardo de la documentación.																			
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas de campo se desarrollaron en el período comprendido entre el 25 de abril al 30 de noviembre de 2005.																			
Limitaciones al alcance	Dado que, en la Secretaría de Seguridad, el procedimiento para tramitar las declaraciones juradas no se encuentra centralizado, hubo que realizar una reconstrucción del universo total de funcionarios obligados a la realización de dicho trámite apelando a diferentes fuentes de información. Las observaciones y conclusiones son representativas de dicho universo, aunque no se puede asegurar el haber hecho una reconstrucción completa del mismo																			
Aclaraciones previas	Debe mencionarse como elemento sustancial que durante el año 2004 se produjo una modificación al régimen imperante para el GCBA, que introdujo reasignación de responsabilidades, ampliación del universo de personal obligado y la necesidad de cumplir con las exigencias de dos marcos normativos diferentes durante un mismo período.																			
Observaciones principales	➤ No existen instructivo internos para llevar a cabo los procedimientos.																			

	➤ No hay un adecuado seguimiento de los incumplimientos. ➤ No hay registro por parte de la Escribanía General de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre intimaciones a funcionarios que incumplieran su obligación.
Conclusiones	➤ La normativa es confusa en relación a la necesidad de centralizar en una instancia, las tareas parciales que sobre el tema realizan las diferentes Áreas de Personal que componen la Secretaría lo que implica que: ➤ No hay un archivo único y actualizado de los funcionarios obligados a presentar declaraciones juradas que permita hacer un adecuado seguimiento de los incumplimientos. ➤ No se ha confeccionado un instructivo interno que unifique los criterios para la realización de la tarea más allá de las normas que emita el Poder Ejecutivo de la Ciudad. ➤ Asimismo, que el proceso de intimación a los funcionarios que no cumplimentan su obligación, se limite a la Escribanía General del Gobierno de la Ciudad, es insuficiente como mecanismo de control del proceso.
Implicancias	➤ No existe un acabado conocimiento del universo de funcionarios obligados a presentar declaraciones juradas, no se efectúa el seguimiento de los incumplimientos y el ambiente de control sobre la temática es deficiente.